



DECRETO ALCAI	LDICIO Nº _	1192	/
AUTORIZA ADQU	ISICIÓN QUI	E INDICA	
REQUINOA,	29.04-201	15	

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de presentaron oferta 24 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N°905 de fecha 07 de abril de 2015 en el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la adquisición de insumos dentales para abastecer al CESFAM y Postas de Salud Rural de la Comuna de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio Nº 3174 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2015.

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID 3663-29-L115 por la adquisición de insumos dentales para el Programa "MAS SONRISAS PARA CHILE", a los siguientes Proovedores como se

PROVEEDORES:

CLAN DENT COMERCIALIZADORA LIMITADA RUT 77.371.920-9 MAYORDENT DENTAL LIMITADA RUT 76.271.360-8 TREMA DENTAL LTDA. RUT 76.128.840-7 BUHOS SOC. COMERCIAL INDUSTRIAL LIMITADA RUT 85.462.700-7

\$776.713 \$139.946 \$643.740 \$402.020

TOTAL ADJUDICADO \$1.962.419 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.004.001.001 "Productos Farmacéuticos", con cargo al Requínoa año 2015.

MAS SONRISAS PARA CHILE", del Presupuesto del Departamento de Salud de

Déjese desierta la línea N°26, por error involuntario en la especificación del producto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

mmmmm

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS / LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) Adquisiciones Dpto. Salud (2) Ley de Transparencia (1)

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE DEPARTAMENTO DE SALUD